PP
AGOST

SESIÓN ORDINARIA DE 31-07-03

En este pleno, aparte de la aprobación del acta de la sesión anterior y de la dación en cuenta de los Decretos de Alcaldía, que no voy a enumerar (si alguien tiene interés en algún tema en concreto, que nos pregunte), los otros temas fueron los siguientes:

- Se aprobó la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2002 y la modificación de créditos nº 3/03.

- Se nombró como representante titular en la Asamblea Local de la Cruz Roja de Novelda a Luis Vicente Castelló (por ser el concejal de Servicios Sociales), y como sustituto a Ramón Pons.

- El siguiente punto consistía en desestimar las proposiciones jurídico-económicas al P.A.I. del SAU I-2. Esto significa que no se iba a adjudicar a ninguna de las empresas que habían presentado proyecto, la urbanización del Polígono de Els Castellans. Pero el Concejal de Urbanismo presentó una moción, que fue aprobada de urgencia, y después de la discusión de dicha moción, se acordó la adjudicación con condiciones a la empresa que ofrecía el mejor precio (PROYEXSA, S.L.), con el fin de agilizar el tema. Es decir, se adjudicó de tal manera que la citada empresa debe aceptar y cumplir unas condiciones que los técnicos del Ayuntamiento han puesto, porque creen que son necesarias y que, aparte, abaratarán más dicha urbanización. Si no cumplen las condiciones, perderán el derecho.

- Se informó favorablemente la solicitud de Declaración de Interés Comunitario presentada por la Mercantil PASCUA HERMANOS S.A., fijándose un canon anual por el aprovechamiento urbanístico por un importe de 2.137 euros.

- Se entregó el escudo de Agost a los nuevos Concejales.

Agost, 02 de agosto de 2003



Luis Vicente Castelló Vicedo